110.70.40

Yopal, 17 de junio de 2026

Asunto: Solicitud de cotización abierta a empresas interesadas

Cordial saludo,

Por medio del presente escrito, el Fondo Municipal para la Gestión del Riesgo de Desastres – FMGRD, por intermedio de La oficina Territorial de Gestión del Riesgo de Desastres de Yopal - OTGRD, solicita respetuosamente cotización para el desarrollo del siguiente objeto:

OBJETO	**FORMULAR Y ELABORAR LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES COMO HERRAMIENTA DE PLANEACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DEL RIESGO EN EL MUNICIPIO DE YOPAL.**
PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	La Administración Municipal considera como plazo probable para la ejecución del objeto del contrato, siete (07) meses.
LUGAR DE ENTREGA DE LOS PRODUCTOS	Diagonal 16 N° 14 – 08 Primer Piso
FORMA DE PAGO	El Municipio de Yopal pagará al contratista el valor del contrato mediante pagos parciales contra entrega y aprobación de los productos definidos en el estudio previo, así: • Un primer pago correspondiente al veinte por ciento (20%) del valor del contrato, contra la entrega y aprobación del producto relacionado con la estrategia de actualización del PMGRD (fase de alistamiento). • Un segundo pago correspondiente al treinta por ciento (30%), contra la entrega y aprobación del componente general y la caracterización de escenarios de riesgo. • Un tercer pago correspondiente al treinta por ciento (30%), contra la entrega y aprobación del componente programático y del componente de seguimiento y evaluación. • Un pago final correspondiente al veinte por ciento (20%), contra la entrega del documento final del PMGRD, su socialización, presentación ante el CMGRD y apoyo en la adopción mediante acto administrativo. PARÁGRAFO: Los pagos se efectuarán dentro de los treinta (30) días siguientes a la radicación de la cuenta de cobro, previa certificación de cumplimiento por parte del supervisor y acreditación del pago de aportes al sistema de seguridad social.

TELEFONO CONMUTADOR (60 + 8) 6345913
Marque según corresponda: Dependencias Palacio Municipal opción 1, Sedes Externas opción 2
DIAGONAL 16 No. 14-08 YOPAL – CASANARE Código Postal 850001
Email: fondoriesgo@yopal.gov.co

	Para establecer el valor de la cotización, el proponente deberá tener en cuenta todos los gastos en que se deba incurrir para la suscripción, legalización y ejecución del contrato, los cuales se entenderán incluidos dentro de los valores ofertados.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y ALCANCE DE LOS SERVICIOS A CONTRATAR.

El diseño, formulación y elaboración de la actualización del plan municipal de gestión del riesgo de desastres como herramienta de planeación del sistema de gestión del riesgo en el municipio de Yopal, está relacionado con la realización de actividades de carácter especializado, profesional y técnico, desarrollado bajo principios constitucionales y legales, en especial de la planificación y del sistema de gestión del riesgo en Colombia; estructurado en dos (2) fases, a saber: fase de formulación y fase de adopción. La fase de formulación contempla el desarrollo de las primeras seis (6) actividades, organizada con productos entregables a medida que avanza el proceso en preparación, diagnóstico y/o componente general, caracterización de escenarios de riesgo de desastres, formulación del componente programático, elaboración del componente de seguimiento y evaluación, a fin de consolidar y documentar el contenido a gestionar para dar inicio a la siguiente fase, garantizando la adopción, con acciones de asistencia técnica y jurídica.

Su desarrollo deberá atender las especificaciones técnicas del objeto a contratar descritas a continuación, y en lo no descrito se sujetará a los lineamientos de la Guía Metodológica para la Formulación y Actualización de planes municipales de gestión del riesgo de desastres (PDGRD) de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres (Versión Julio 2021), así:

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO	UNIDAD	CANT.
1	Documento técnico denominado **"Estrategia para la actualización del plan municipal de gestión del riesgo de desastres del municipio de Yopal"**, el cual incluye la estrategia para la actualización del plan municipal de gestión del riesgo de desastres – PMGRD del municipio de Yopal y registros de evidencia de ejecución de la fase de alistamiento. **La estrategia tendrá en cuenta:** • Elaborar un plan y/o cronograma de trabajo en el que se establezcan las actividades a desarrollar y sus plazos de ejecución. • Reunir y consolidar el marco constitucional, legal y normativo que involucra la formulación y elaboración de la actualización del plan municipal de gestión del riesgo de desastres del municipio de Yopal, incluyendo la incorporación de enfoques diferenciales e intersectoriales, en la gestión del riesgo. • Tramitar, reunir y compilar la información necesaria y pertinente ante las diferentes instituciones a nivel municipal, departamental y nacional, para la formulación del plan municipal de gestión del riesgo de desastres del municipio de Yopal. • Realizar la identificación y análisis de actores de la gestión del riesgo en el territorio para la formulación y elaboración del PMGRD, incluyendo la programación y desarrollo de mínimo quince (15) espacios de participación y concertación y/o mesas de trabajo, que incluya los once (11) corregimientos, las siete (7) comunas e instancias técnicas y de operación del sistema de gestión del riesgo en el municipio de Yopal, con el fin de	Número	1

TELEFONO CONMUTADOR (60 + 8) 6345913
Marque según corresponda: Dependencias Palacio Municipal opción 1, Sedes Externas opción 2
DIAGONAL 16 No. 14-08 YOPAL – CASANARE Código Postal 850001
Email: fondoriesgo@yopal.gov.co

5	Documento técnico registro de evidencia denominado **"Componente programático"**, el cual incluye la definición expresa y clara de la temporalidad del PMGRD, cronograma de costos, objetivos, estrategias, programas, número de proyectos por procesos del Sistema Municipal de Gestión del Riesgo (SMGRD), así como el valor del programa y del objetivo, en coherencia con la temporalidad definida para el PMGRD y su ejecución estratégica. Deberá tener en cuenta los lineamientos del paso 6 de la Guía Metodológica para la Formulación y Actualización de planes municipales de gestión del riesgo de desastres (PDGRD) de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres (Versión julio 2021) y demás normatividad vigente. (Sujeto a aprobación final por parte del supervisor del contrato).	Número	1
6	Documento Técnico registro de evidencia denominado **"Seguimiento y evaluación del PMGRD"**. El componente de seguimiento y evaluación deberá contener un modelo de implementación, seguimiento y evaluación que permita monitorear el nivel de avance y cumplimiento del PMGRD, detallar la metodología para la evaluación, incluyendo los criterios técnico y técnicas de evaluación a utilizar, orientando las acciones a implementar según criterios de seguimiento y/o evaluación. Deberá definir y caracterizar indicadores de seguimiento y gestión en la implementación de las acciones las cuales se identifican en las fichas de formulación de estas, instrumento y/o matriz de seguimiento, temporalidad para reportes. Deberá identificar actores estratégicos para la implementación del plan y responsables del seguimiento y evaluación del PMGRD. Deberá tener en cuenta los lineamientos del paso 7 de la Guía Metodológica para la Formulación y Actualización de planes municipales de gestión del riesgo de desastres (PDGRD) de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres (Versión Julio 2021), los lineamientos institucionales de gestión estadística, formatos ES1-F35 denominado "Demanda de información estadística" y ES1-F36 denominado "Caracterización de Indicadores Disponibles", según corresponda en la definición y caracterización de indicadores, y demás normatividad vigente. (Conviene aclarar que cada ficha, formato y/o matriz deberá estar adaptado a las especificaciones del manual de identidad visual 2024 de la entidad y estará sujeto a aprobación final por parte del supervisor del contrato).	Número	1
7	Documento de actualización del Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres del municipio de Yopal, consolidado. Para la consolidación del documento de actualización deberá entregarse: un (1) documento técnico del Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres de Yopal y un (1) resumen ejecutivo del Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres de Yopal. El documento de actualización deberá seguirse las directrices de la Ley 1523 de 2012 y la Guía Metodológica para la Formulación y Actualización de planes municipales de gestión del riesgo de desastres (PDGRD) de la Unidad Nacional (Versión Julio 2021), y garantizar la incorporación de las políticas de gestión del riesgo en los procesos de desarrollo territorial. Deberá incluir como anexos, los documentos técnicos soportes de las actividades 3, 4, 5 y 6, como aquellos, que complementen y respalden la información presentada en el plan y cualquier otra documentación que facilite la comprensión técnica y la implementación de las acciones propuestas, garantizando la solidez técnica del documento y su utilidad como herramienta de planificación y gestión, y demás normatividad vigente. Para el resumen ejecutivo del Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres de Yopal se tendrá en cuenta que este es un documento de divulgación dirigido a la población en general, que sintetice la información relevante del plan de manera clara, breve y sencilla, utilizando un lenguaje amigable y enfatizando la utilidad práctica del plan. El Documento técnico del Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres de Yopal contendrá: 1. Portada • Título principal • Subtitulo (opcional) • Logos institucionales oficiales • Datos de identificación de la oficina responsable • Fecha de elaboración del documento Diseño visual: Imagen representativa del municipio (paisaje icónico o diseño gráfico relacionado con la gestión del riesgo con elementos como mapas,	Número	1

TELEFONO CONMUTADOR (60 + 8) 6345913
Marque según corresponda: Dependencias Palacio Municipal opción 1, Sedes Externas opción 2
DIAGONAL 16 No. 14-08 YOPAL – CASANARE Código Postal 850001
Email: fondoriesgo@yopal.gov.co

internacionales, participación ciudadana y el rol de los diferentes sectores (público, privado y comunitario)
• Estrategia de coordinación y articulación con los instrumentos de planificación territorial
• Financiamiento del plan: Fuentes de financiación disponibles y estrategias para gestionar recursos.

10. Mecanismos de seguimiento y evaluación del PMGRD
    • Indicadores clave para medir el avance y el impacto del plan
    • Mecanismos de evaluación y frecuencia para actualizar el plan según necesidades
11. Conclusiones y recomendaciones
12. Bibliografía
13. Anexos
    • Herramientas metodológicas utilizadas
    • Mapas de amenaza, vulnerabilidad y riesgos
    • Fichas resumen para los programas, proyectos y actividades en el plan de acuerdo con el componente estratégico y programático del plan.

Formatos de entrega del anexo cartográfico
1. Mapas en formato no editable Archivo *.pdf: La resolución debe ser claramente vectorizable, es decir que puedan distinguirse individualmente las trazas en la imagen digital. Se sugiere 200 DPI
2. Mapas en formato editable: Plantillas utilizadas para la elaboración de los mapas presentados (archivos *.mxd, *.qgs, *. gvsproj, *.dxf, *.dwg). Se sugiere entregar los mapas en *.mxd. Capas en formato Shapefile o feature class (GDB)*
3. Ráster: Imágenes Georreferenciadas en formato geotiff y con resolución mínima de 300 DPI. La totalidad de los archivos que componen el mapa deben estar contenidos en el mismo medio de entrega (CD, DVD, Disco Duro, USB).
Dentro de la entrega digital del documento técnico del plan, el anexo cartográfico deberá estar contenido en la carpeta "Anexo Cartográfico", la cual debe tener la siguiente estructura de almacenamiento:

Data: Contiene toda la información que permita restaurar la totalidad de los mapas entregados en formato editable de acuerdo con las consideraciones de la guía para el diligenciamiento y presentación datos geográficos en su componente de datos temáticos (GDB o SHAPEFILE) Mapa: Contiene los mapas en la salida gráfica final y las imágenes georreferenciadas.

- *PLANTILLA EDITABLE (*.MXD, *.QGIS)
- SALIDA GRÁFICA (PDF)
- RASTER

La información geográfica se debe entregar en el Sistema de Coordenadas MAGNA SIRGAS Origen Nacional (CTM12).
Para la presentación de la cartografía (mapas) se debe seguir como mínimo los elementos descritos a continuación. El consultor podrá entregar en la plantilla de su preferencia, siempre y cuando contenga los elementos mínimos aquí descritos.
- Mapa de localización político hasta el nivel municipal.
- Convenciones propias del tema del mapa
- Convenciones de la información base y general del proyecto
- Logos institucionales
- Escala de trabajo y escala de salida.
- Fecha de elaboración del proyecto.
- Norte.
- Grilla de Coordenadas.
- Sistema de Referencia.
- Título del mapa.
- Número del mapa.
- Autores

El documento de Resumen ejecutivo del Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres de Yopal contendrá:
1. Portada
    • Título principal

TELEFONO CONMUTADOR (60 + 8) 6345913
Marque según corresponda: Dependencias Palacio Municipal opción 1, Sedes Externas opción 2
DIAGONAL 16 No. 14-08 YOPAL – CASANARE Código Postal 850001
Email: fondoriesgo@yopal.gov.co

de la entidad y estará sujeto a aprobación final por parte del supervisor del contrato).

PERFIL DEL EQUIPO PROFESIONAL REQUERIDO

El proponente deberá contar con un equipo interdisciplinario idóneo para el desarrollo de la consultoría, con experiencia relacionada en formulación de instrumentos de planificación territorial, gestión del riesgo de desastres, análisis geoespacial, cartografía y participación comunitaria.

Como mínimo, el equipo de trabajo deberá contemplar los siguientes perfiles:

PERFIL PROFESIONAL	FORMACIÓN	EXPERIENCIA MÍNIMA
Director o Especialista de Proyectos	Profesional en administración, ingeniería civil o áreas afines	Diez (10) años de experiencia profesional y mínimo siete (7) años en gestión del riesgo o cuatro (4) años como director de proyectos
Profesional Jurídico	Profesional en Derecho	Seis (6) años de experiencia profesional y mínimo dos (2) años en gestión pública o gestión del riesgo
Profesional Geólogo o Ingeniero Geólogo	Profesional en Geología o Ingeniería Geológica	Cuatro (4) años de experiencia profesional y mínimo dos (2) años en amenazas por inundación y avenidas torrenciales
Profesional Geotecnista	Profesional en ingeniería civil, geológica o afines con especialización en geotecnia	Seis (6) años de experiencia profesional y mínimo dos (2) años en análisis de amenaza y riesgo por movimientos en masa
Profesional Ambiental	Profesional en ingeniería ambiental, sanitaria o áreas afines	Seis (6) años de experiencia profesional y mínimo dos (2) años en gestión del riesgo y amenazas biofísicas

Los productos cartográficos deberán entregarse en formatos editables y no editables (*.mxd, *.qgs, *.pdf, *.shp, *.gdb y GeoTIFF), en sistema de referencia MAGNA SIRGAS Origen Nacional (CTM12), conforme a los lineamientos establecidos por la entidad.

En ese orden, el Municipio de Yopal requiere que la cotización contenga como mínimo la siguiente información:

ITEM	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	UNIDAD	CANT.	VR. UNITARIO (SIN IVA)	VR. TOTAL
1	**Estrategia para la actualización del Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres – PMGRD del municipio de Yopal**	**Documento**	**1**		
2	**Espacios de participación y concertación y/o mesas de trabajo con reconocimiento en campo**	**Actividad**	**15**		

TELEFONO CONMUTADOR (60 + 8) 6345913
Marque según corresponda: Dependencias Palacio Municipal opción 1, Sedes Externas opción 2
DIAGONAL 16 No. 14-08 YOPAL – CASANARE Código Postal 850001
Email: fondoriesgo@yopal.gov.co

- RUT
- Copia Cedula Representante legal
- Compromiso de integridad y anticorrupción anexo

Atentamente,

HARBEY AUGUSTO RAMIREZ AVILA
Jefe de la Oficina Territorial de Gestión del Riesgo de Desastres

Anexos: Formato Compromiso Integridad y Anticorrupción

Reviso: **DIEGO HERNANDO BUSTOS PELÁEZ**
Cargo: Profesional Contratado

Elaboró **MARIA CAMILA BLANCO**
Cargo: Profesional Contratado

TELEFONO CONMUTADOR (60 + 8) 6345913
Marque según corresponda: Dependencias Palacio Municipal opción 1, Sedes Externas opción 2
DIAGONAL 16 No. 14-08 YOPAL – CASANARE Código Postal 850001
Email: fondoriesgo@yopal.gov.co

Alcaldía Municipal de Yopal

CERTIFICACIÓN

120.205.75-000660

LA OFICINA ASESORA DE COMUNICACIONES

C E R T I F I C A:
Publicación en página web

Que el día diecisiete (17) del mes junio del año 2026 se llevó a cabo la publicación en la página web de la Alcaldía de Yopal en el https://www.yopal-casanare.gov.co/solicitud-de-informacion-a-los-proveedores-cotizaciones/solicitud-de-cotizaciones-abierta-a-empresas-interesadas-3659 el cual tiene por objeto: **Solicitud de Cotizaciones abierta a empresas interesadas SIP-FMGRD-005-2026 – Formulación y actualización del PMGRD de Yopal. "FORMULAR Y ELABORAR LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES COMO HERRAMIENTA DE PLANEACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DEL RIESGO EN EL MUNICIPIO DE YOPAL".**

Esta publicación estuvo visible entre el 18 y el 22 de junio de 2026.

La presente se expide a solicitud del interesado el día veintitrés (23) del mes de junio del año 2026.

AURA YESENIA BAYONA NIÑO
Jefe Oficina Asesora de Comunicaciones

Elaboró: **Ivan Leopoldo Zambrano Perez**
Cargo: Contratista

TELEFONO CONMUTADOR **(60 + 8) 6345913**
Marque según corresponda: Dependencias Palacio Municipal opción 1, Sedes Externas opción 2
DIAGONAL 15 N° 15-21 YOPAL – CASANARE Código Postal 850001
www.yopal-casanare.gov.co Email: contactenos@yopal-casanare.gov.co

EMPRESA CERTIFICADA
LAT-0969

Outlook

Cotización FORMULAR Y ELABORAR LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

Desde Kastor S.A.S. <kastor.sas@gmail.com>
Fecha Vie 19/06/2026 18:04
Para Oficina Gestión del Riesgo <fondoriesgo@yopal.gov.co>

5 archivos adjuntos (1 MB)

ANEXO ANTICORRUPCION.pdf; CEDULA RL KASTOR SAS.pdf; RUT KASTOR 2026.pdf; CAMARA DE COMERCIO VIGENTE.pdf; cotizacion.pdf;

Con el fin de cotizar y presentar la propuesta para el proceso: **FORMULAR Y ELABORAR LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES**
Anexamos la siguiente información:

Certificado de existencia y representación
Cedula representante
Propuesta economica
Anexo anticorrupción
RUT

ANEXO

FORMATO COMPROMISO INTEGRIDAD Y ANTICORRUPCIÓN

El cotizante apoyará la acción del Estado Colombiano y particularmente al Municipio de Yopal, para fortalecer la transparencia y la responsabilidad en la estructuración de estudios de mercado, y en este contexto deberá asumir explícitamente los siguientes compromisos, sin perjuicio de su obligación de cumplir la Constitución Política y la Ley colombiana, así:

- El cotizante se compromete a no ofrecer, ni entregar dádivas, agasajos, regalos, favores o cualquier otra clase de beneficios, a ningún funcionario, ni pariente en cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad y primero civil en relación con su cotización, con el proceso de invitación o de contratación que se derive del estudio de mercado, ni con la ejecución del contrato que pueda celebrarse como resultado de su cotización.

- El cotizante se compromete formalmente a dar precios reales al mercado local y a no generar sobrecostos en los mismos, para su beneficio o el de un tercero.

- El cotizante se compromete formalmente a no efectuar con terceros acuerdos o realizar actos o conductas que tengan por objeto el incremento de los precios de los bienes y servicios objeto de la cotización. Las consecuencias por el incumplimiento del compromiso anticorrupción, serán aplicadas según la comprobación que del mismo se haga y se procederá a denunciar el hecho ante las autoridades judiciales competentes en el caso de que el hecho identificado constituya delito sancionado por la Ley penal colombiana.

- El cotizante se compromete a impartir instrucciones a todos sus empleados, agentes, asesores, y a cualquier otro representante suyo, exigiéndoles el cumplimiento en todo momento de las leyes de la República de Colombia, y especialmente el presente compromiso.

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

Nombre: DIEGO ORLANDO GONZALEZ ROA

Cargo: Gerente General

C. C. No. 9.431.171 de Yopal

Razón Social: KASTOR SAS

No. del NIT: 900.603.563-8

Dirección: CALLE 7 Cra 5 #5-21

Correo Electrónico: kastor.sas@gmail.com

Celular: 3112171849

Ciudad: Yopal

CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 02/06/2026 - 09:09:38
Recibo No. S001064818, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN XRACWM4wV3

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : KASTOR INGENIERIA & ARQUITECTURA S.A.S.
Nit : 900603563-8
Domicilio: Nunchía, Casanare

MATRÍCULA

Matrícula No: 99045
Fecha de matrícula: 19 de marzo de 2013
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 31 de marzo de 2026
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CL 7 CR 5-21
Barrio : BRR CENTRO
Municipio : Nunchía, Casanare
Correo electrónico : diegonroa@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3112171849
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CR 8 15 53AP 104TO 19
Municipio : Yopal, Casanare
Correo electrónico de notificación : diegonroa@gmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado No. 1 del 14 de marzo de 2013 de la Asamblea Constitutiva de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 19 de marzo de 2013, con el No. 20067 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada KASTOR INGENIERIA & ARQUITECTURA S.A.S.

REFORMAS ESPECIALES

Por Ley 1727 inscrito en esta Cámara de Comercio el 27 de abril de 2018, con el No. 32826 del Libro IX, se decretó la disolución por depuración de acuerdo con lo indicado en la Ley 1727 de 2014.

Por Acta No. 003 del 28 de octubre de 2024 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 15 de noviembre de 2024, con el No. 50452 del Libro IX, se decretó REACTIVACION ART 29 LEY 1429 DE 2010

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

Por Ley 1727 , inscrito en esta Cámara de Comercio el 27 de abril de 2018, con el No. 32826 del Libro IX, se

decretó la disolución por depuración de acuerdo con lo indicado en la Ley 1727 de 2014, y Por Acta No. 003 del 28 de octubre de 2024 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 15 de noviembre de 2024, con el No. 50452 del Libro IX, se decretó REACTIVACION ART 29 LEY 1429 DE 2010.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tendra como objeto las siguientes actividades: Diseño, construccion, adecuacion, mantenimiento, supervision e interventoria de vias, obras civiles, arquitectonicas, electricas, hidrosanitarias, ambientales, forestales y demas que tengan relacion con la ingenieria civil; elaboracion y/o suministro de materiales de construccion; diseño, construccion, adecuacion y mantenimiento redes de transporte de gas, de hidrocarburos, electricas, de comunicaciones, contra incendios, hidraulicas y sanitarias; explotacion, extraccion, procesamiento y comercializacion de materiales de rio y cantera y en general el desarrollo de la industria minera; transporte en todas sus modalidades, como transporte publico terrestre automotor de carga, transporte terrestre publico automotor especial y transporte de hidrocarburos y sus derivados; comercializacion, alquiler y arrendamiento vehiculos, maquinaria, equipos, herramienta menor, baños portatiles, containers, plantas portatiles de agua potable, residuales y de lodos; suministro de dotaciones, elementos de proteccion personal y seguridad industrial; comercializacion de articulos de papeleria, utiles escolares y de aseo, de cocina, farmaceuticos y suministros en general; la compra y venta de finca raiz, administracion de la misma, compra de terrenos para edificar en ellos parcelaciones y demas actividades relacionadas con este ramo; formulacion, evaluacion e implementacion de proyectos de caracter publico y privado; asi mismo, podra realizar cualquier otra actividad economica licita tanto en colombia como en el extranjero. La sociedad podra llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, asi como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad.

CAPITAL

	* CAPITAL AUTORIZADO *
Valor	$ 120.000.000,00
No. Acciones	1.200,00
Valor Nominal Acciones	$ 100.000,00
	* CAPITAL SUSCRITO *
Valor	$ 60.000.000,00
No. Acciones	600,00
Valor Nominal Acciones	$ 100.000,00
	* CAPITAL PAGADO *
Valor	$ 60.000.000,00
No. Acciones	600,00
Valor Nominal Acciones	$ 100.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la sociedad será ejercida por un (1) gerente el cual tendrá un (1) suplente que lo reemplazará en sus faltas absolutas temporales o accidentales.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

El gerente esta facultado para ejecutar, a nombre de la sociedad, todos los actos y contratos relacionados directamente con el objeto social sin limite de cuantia. Seran funciones especificas del cargo, las siguientes: A) constituir, para propositos concretos, los apoderados especiales que considere necesarios para

representar judicial o extrajudicialmente a la sociedad. B) cuidar de la recaudacion e inversion de los fondos sociales. C) organizar adecuadamente los sistemas requeridos para la contabilizacion, pagos y demas operaciones de la sociedad. D) velar por el cumplimiento oportuno de todas las obligaciones de la sociedad en materia impositiva. E) certificar conjuntamente con el contador de la compañia los estados financieros en el caso de ser dicha certificacion exigida por las normas legales. F) designar las personas que van a prestar servicios a la sociedad y para el efecto celebrar los contratos que de acuerdo a las circunstancias sean convenientes; ademas, fijara las remuneraciones que les correspondan, dentro de los limites establecidos en el presupuesto anual de ingresos y egresos. G) celebrar los actos y contratos comprendidos en el objeto social de la compañia y necesarios para que esta desarrolle plenamente los fines, para los cuales ha sido constituida. H) cumplir las demas funciones que le correspondan segun lo previsto en las normas legales, en estos estatutos y que sean compatibles con el cargo. Paragrafo: El gerente queda facultado para celebrar actos y contratos, en desarrollo del objeto de la sociedad, con entidades publicas, privadas y mixtas.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por documento privado No. 1 del 14 de marzo de 2013 de la Asamblea Constitutiva, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 19 de marzo de 2013 con el No. 20067 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	DIEGO ORLANDO GONZALEZ ROA	C.C. No. 9.431.171
SUPLENTE DEL GERENTE	FREDY ALBEIRO ROA GRANADOS	C.C. No. 74.812.494

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) Ley 1727 del 27 de abril de 2018 de la Camara De Comercio	32826 del 27 de abril de 2018 del libro IX
*) Acta No. 003 del 28 de octubre de 2024 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas	50452 del 15 de noviembre de 2024 del libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: F4210
Actividad secundaria Código CIIU: F4290

Otras actividades Código CIIU: F4220 M7111

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $222.521,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : F4210.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

EL SECRETARIO
CESAR ADOLFO REINA JOYA

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****



REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

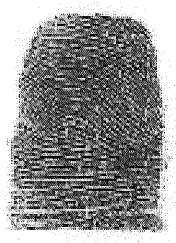
NUMERO **9.431.171**

GONZALEZ ROA

APELLIDOS

DIEGO ORLANDO

NOMBRES



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **06-JUN-1962**

AQUITANIA
(BOYACA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.76 ESTATURA | **O+** G.S. RH | **M** SEXO

04-ENE-2001 YOPAL
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL

A-4550000 01092984-M-0009431171-20190813 0067[illegible]A 2 52919849

Bogotá D.C., 19 de junio de 2026
Señores
Oficina Territorial de Gestión del Riesgo de Desastres – OTGRD
Alcaldía Municipal de Yopal
Yopal, Casanare
Asunto: FORMULAR Y ELABORAR LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES COMO HERRAMIENTA DE PLANEACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DEL RIESGO EN EL MUNICIPIO DE YOPAL", la Oficina Territorial de Gestión del Riesgo de Desastres – OTGRD
Cordial saludo,

En atención a la solicitud de cotización realizada por el Fondo Municipal para la Gestión del Riesgo de Desastres del municipio de Yopal, nos permitimos presentar nuestra propuesta técnica y económica para la formulación y actualización del Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres – PMGRD, como instrumento de planificación para el fortalecimiento del Sistema Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres.

La presente propuesta recoge el alcance, la metodología, el equipo de trabajo y los productos requeridos para el desarrollo del proceso, con fundamento en la Ley 1523 de 2012, los lineamientos de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres y las orientaciones técnicas aplicables a la formulación y actualización de los PMGRD.

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN, SERVICIO O CONSULTORIA	CANTIDAD	COTIZACION N° 3 KASTOR INGENIERIA Y ARQUITECTURA S.A.S. NIT 900603563-8	
			Vr. UNITARIO	Vr. TOTAL
1	Diseñar una estrategia para la actualización del plan municipal de gestión del riesgo de desastres – PMGRD del municipio de Yopal, en la fase de formulación/alistamiento.	1	$ 3.050.000,00	$ 3.050.000,00
2	Desarrollar un mínimo de quince (15) espacios de participación y concertación y/o mesas de trabajo, con reconocimiento en campo, de acuerdo a lo registrado en la estrategia para la actualización del plan municipal de gestión del riesgo de desastres – PMGRD del municipio de Yopal.	15	$ 6.320.000,00	$ 94.800.000,00
3	Realizar el componente general del Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres del Municipio de Yopal.	1	$ 14.992.000,00	$ 14.992.000,00
4	Caracterización de escenarios de riesgos de desastres, priorizados para el municipio de Yopal en actividad 2.	5	$ 13.851.300,00	$ 69.256.500,00
5	Formular el componente programático del Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres del Municipio de Yopal.	1	$ 19.000.000,00	$ 19.000.000,00
6	Desarrollar el componente de Seguimiento y evaluación del PMGRD.	1	$ 7.200.000,00	$ 7.200.000,00

7	Consolidar el documento de actualización del Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres del municipio de Yopal.	1	$ 25.000.000,00	$ 25.000.000,00
8	Socializar el documento de actualización del Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres del municipio de Yopal, con la comunidad y grupos de interés.	5	$ 9.000.000,00	$ 45.000.000,00
9	Presentar el documento de actualización del Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres del municipio de Yopal, ante el Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres - CMGRD para su aprobación.	1	$ 10.783.000,00	$ 10.783.000,00
10	Realizar acciones de asistencia técnica y jurídica en la proyección de acto administrativo de adopción para la actualización del Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres del municipio de Yopal.	1	$ 13.100.000,00	$ 13.100.000,00

Agradecemos la oportunidad de participar en este proceso y quedamos atentos a cualquier información adicional que se considere pertinente.

Atentamente,

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

Nombre: DIEGO ORLANDO GONZALEZ ROA

Cargo: Gerente General

C. C. No. 9.431.171 de Yopal

Razón Social: KASTOR SAS

No. del NIT: 900.603.563-8

Dirección: CALLE 7 Cra 5 #5-21

Correo Electrónico: kastor.sas@gmail.com

Celular: 3112171849

Ciudad: Yopal

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141168493610

(415)7707212489984(8020) 000014116849361 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 6 0 3 5 6 3	8	Impuestos y Aduanas de Yopal 4 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
KASTOR INGENIERIA & ARQUITECTURA S.A.S.

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Casanare 8 5	Yopal 0 0 1

41. Dirección principal
CR 8 15 53 TO 19 AP 104

42. Correo electrónico kastor.sas@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 1 2 1 7 1 8 4 9	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 2 1 0	2 0 1 3 0 3 1 4	4 2 9 0	2 0 1 3 0 3 1 4	4 9 2 3	7 1 1 1		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	9	1	4	4	2	4	8	5	5															

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre GONZALEZ ROA DIEGO ORLANDO
985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Fecha generación documento PDF: 18-03-2025 03:30:35PM

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141168493610

(415)7707212489984(8020) 000014116849361 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 6 0 3 5 6 3	8	Impuestos y Aduanas de Yopal	4 4	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número	0 0 0 0 1	
73. Fecha	2 0 1 3 0 3 1 4	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 1 3 0 3 1 9	
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 0 0 9 9 0 4 5	
78. Departamento	8 5	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	
Vigencia		
80. Desde	2 0 1 3 0 3 1 4	
81. Hasta	9 9 9 9 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 1 3 0 3 1 9		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141168493610

(415)7707212489984(8020) 000014116849361 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 6 0 3 5 6 3	8	Impuestos y Aduanas de Yopal	4 4

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 1 3 0 3 1 9

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	9 4 3 1 1 7 1		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
GONZALEZ	ROA	DIEGO	ORLANDO

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141168493610

(415)7707212489984(8020) 000014116849361 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 6 0 3 5 6 3	8	Impuestos y Aduanas de Yopal	4 4

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	5 3 1 2 0 9 9 0	4	1 9 6 8 4 0 T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
PRIETO	JIMENEZ	ANDREA	CRISTINA

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento
2 0 2 4 0 1 1 5

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Estado de la Empresa o Persona

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141168493610

(415)7707212489984(8020) 000014116849361 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
		Impuestos y Aduanas de Yopal	4 4	

Estado y beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	4 9	2 0 1 3 0 3 1 9		-
2				-
3				-
4				-
5				-
6				-
7				-
8				-
9				-
10				-
11				-
12				-
13				-
14				-
15				-
16				-
17				-
18				-
19				-
20				-
21				-
22				-

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

PROCURADURÍA
GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 301557013

PIB
10:43:26

Bogotá DC, 21 de agosto del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) DIEGO ORLANDO GONZALEZ ROA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 9431171:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 21 de agosto de 2026, a las 10:45:48, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	80928048
Código de Verificación	80928048260821104548

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 21/08/2026 10:49:20 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **9431171** y Nombre: **DIEGO ORLANDO GONZALEZ ROA.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **146128618** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Carrera 59 # 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN , Bogotá D.C
Línea de atención: 018000-910112

GOV.CO

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:48:07 AM horas del 21/08/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **9431171**

Apellidos y Nombres: **GONZALEZ ROA DIEGO ORLANDO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Todos los derechos reservados.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 21 de agosto de 2026, a las 11:20:13, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	9006035638
Código de Verificación	900603563826082111201 3

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

Generación de antecedentes

Permite consultar los antecedentes disciplinarios, penales, contractuales, fiscales y de pérdida de investidura con solo digitar el número de identificación de la persona natural o jurídica.

Tipo de Identificación:

Nit

Número Identificación:

9006035638

Tipo de certificado:

◉ Ordinario ○ Especial

¿ Cuanto es 5 - 2 ?

6

Generar

EL NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN INGRESADO NO SE ENCUENTRA REGISTRADO EN EL SISTEMA.

Señor(a) ciudadano(a): la expedición del certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación es gratuita en todo el país.

El certificado de antecedentes ordinario, contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. (Inciso 3, artículo 238 de la ley 1952 d 2019, modificada por la Ley 2094 de 2021)

El certificado de antecedente especial, refleja todas las anotaciones que figuren en la base de datos, y se expide para acreditar requisitos de cuya elección, designaci nombramiento y posesión exige ausencia total o parcial de antecedentes.

Para ver este documento necesita Acrobat Reader. Si no lo tiene, haga clic aquí para descargarlo gratis.

Copyright © 2013. Procuraduría General de la Nación / Todos los derechos reservados
Desarrollado por: CDI Software Colombia
V.1.0.1

Por Robert Pineda, para CDI Software. 2013

Outlook

Re: Propuesta técnica y económica para formular y elaborar la actualización del Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres - Yopal - Solicitud de cotización SIP-FMGRD-005-2026.

Desde DITECO INGENIERIA SAS <ditecoingenieriasas@gmail.com>
Fecha Lun 22/06/2026 8:51
Para Oficina Gestión del Riesgo <fondoriesgo@yopal.gov.co>

1 archivo adjunto (160 KB)
Cotización RiesgosYopal Rev 02.pdf;

Buen día:
Señores Riesgos Yopal, se adjunta oferta económica actualizada.

El mar, 2 jun 2026 a la(s) 8:45 a.m., DITECO INGENIERIA SAS (ditecoingenieriasas@gmail.com) escribió:
> Cordial Saludo, se adjunta oferta económica de la referencia.

--

DISEÑO TECNOLOGÍA Y CONSTRUCCIÓN

Ing. Jairo Enrique Velandia | Gerente General
ditecoingenieriasas@gmail.com Cel: (+57) 3103181660
jairovelandia.ing@gmail.com

--

DISEÑO TECNOLOGÍA Y CONSTRUCCIÓN

Ing. Jairo Enrique Velandia | Gerente General
ditecoingenieriasas@gmail.com Cel: (+57) 3103181660
jairovelandia.ing@gmail.com

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 7 de mayo de 2026 Hora: 09:35:09
Recibo No. AA26914191
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2691419149631

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: DITECO INGENIERIA S A S
Nit: 900368057 4 Administración : Direccion Seccional De Impuestos De Bogota, Regimen Comun
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No.	02006354
Fecha de matrícula:	8 de julio de 2010
Último año renovado:	2026
Fecha de renovación:	7 de mayo de 2026
Grupo NIIF:	Grupo III.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal:	Calle 75 119 19 Oficina 501
Municipio:	Bogotá D.C.
Correo electrónico:	ditecoingenieriasas@gmail.com
Teléfono comercial 1:	3103181660
Teléfono comercial 2:	No reportó.
Teléfono comercial 3:	No reportó.

Dirección para notificación judicial:	Calle 75 119 19 Oficina 501
Municipio:	Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación:	ditecoingenieriasas@gmail.com
Teléfono para notificación 1:	3103181660
Teléfono para notificación 2:	3103181660
Teléfono para notificación 3:	No reportó.

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Mario Fernando Avila Cristancho

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 7 de mayo de 2026 Hora: 09:35:09
Recibo No. AA26914191
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2691419149631

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Por Documento Privado del 7 de julio de 2010 de Asamblea de Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 8 de julio de 2010, con el No. 01397047 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada DITECO INGENIERIA S A S.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

HABILITACIÓN TRANSPORTE DE CARGA

Que la sociedad de la referencia no ha inscrito el acto administrativo que lo habilita para prestar el servicio público de transporte automotor en la modalidad de carga.

OBJETO SOCIAL

La Sociedad tendrá como objeto: Los estudios, diseños, elaboración de planos, presupuestos, cálculos, renders, modelos tridimensionales, modelos digitales, diseño gráfico, mercadeo, publicidad, diseño industrial, planeación, urbanismo, construcción, gerencia y coordinación de proyectos de arquitectura y/o ingeniería. Ejecución de obras de minería, movimientos de tierra o adecuación de terrenos, construcción de vivienda unifamiliar, bifamiliar y multifamiliar, ejecución de trabajos de obras públicas, mantenimiento, rehabilitación, y construcción de obras civiles y arquitectónicas. Desarrollo de todo tipo de obras de arquitectura y/o ingeniería, prestación de servicios en las áreas de construcción de proyectos arquitectónicos, pavimentos, estructuras, y todo tipo de obras civiles. Realización de interventoría, consultoría, asesoría previa en, programación y control de presupuesto, control de la actividad constructora, realización de estudios, diseños, cálculos estructurales y avalúos. La prestación de servicios de arquitectura e ingeniería civil. Así como el urbanismo, la parcelación y

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 7 de mayo de 2026 Hora: 09:35:09
Recibo No. AA26914191
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2691419149631

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

construcción en desarrollo de planes de índole industrial, comercial, o vivienda, en compra, venta, permuta y alquiler de toda clase de bienes muebles o inmuebles, maquinaria y equipos, así como la explotación de toda clase de empresas o negocios relacionados directamente con tales actividades. La Sociedad también tendrá como objeto social el servicio de asesoría y ejecución de proyectos a empresas externas a la Sociedad por profesionales en, arquitectura, ingeniería, publicidad, diseño industrial, diseño gráfico, mercadeo. Realizará compra, venta, importación, fabricación, suministro e instalación de equipos e insumos en general. Coordinación, planeación, administración, consultoría, diseño, construcción, prestación de servicios en gestión de obras civiles, arquitectónicas, eléctricas, mecánicas y de sistemas. Podrá asociarse con otra u otras personas naturales o jurídicas que desarrollen actividades iguales, similares o complementarias al objeto social de esta Sociedad: realizar inversiones de sus fondos o disponibilidades de bienes que produzcan rendimientos periódicos o rentas más o menos fijas, tales como acciones, bonos, cdt, etc., y cualquier otro valor bursátil o no; la Sociedad podrá adquirir, gravar, enajenar o modificar bienes muebles o inmuebles, tomar o dar en arriendo, comodato, o a cualquier otro título. Formar parte de otras Sociedades o tomar parte en otras ya constituidas, incorporarse a ellas, fusionarse con las mismas, o absolverlas y en general realizar y ejecutar todos los actos, operaciones o contratos que fueren necesarios o útiles para el desarrollo del objeto social tales como: A). Presentar propuestas, licitaciones y celebrar contratos con toda clase de entidades privadas o públicas. B). Adquirir bienes a cualquier título y enajenar los bienes de que sea dueño. C). Dar o recibir en garantía de obligaciones, bienes muebles o inmuebles, tomar y dar en arrendamiento u opción bienes de cualquier naturaleza. D). Actuar como agente o representante de empresas nacionales o extranjeras que se ocupen de los mismos negocios o actividades. E). Suscribir acciones o derechos en empresas que faciliten o contribuyan al desarrollo de la Sociedad. F). Hacer sea en su propio nombre, o por cuenta de terceros o en participación con ellos, las operaciones necesarias o convenientes para el logro o desarrollo del objeto social. Compra, venta y alquiler de vehículos para servicio público y particular. Así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero. La Sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o

complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la Sociedad.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	: $100.000.000,00
No. de acciones	: 1.000,00
Valor nominal	: $100.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	: $25.000.000,00
No. de acciones	: 1.000,00
Valor nominal	: $25.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	: $18.000.000,00
No. de acciones	: 720,00
Valor nominal	: $25.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La Representación Legal de la Sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural o Jurídica, Accionista o no, quien tendrá suplentes, designado para un término de un año por la Asamblea General de Accionistas.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

La Sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por los representantes legales, quienes no tendrán restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que los representantes legales podrán celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la Sociedad.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 7 de mayo de 2026 Hora: 09:35:09
Recibo No. AA26914191
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2691419149631

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Los representantes legales se entenderán investidos de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la Sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la Sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el Representante Legal. Le está prohibido a los representantes legales y a los demás administradores de la Sociedad, por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la Sociedad u obtener de parte de la Sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales. El Representante Legal suplente quien remplazará al principal en su falta temporal o absoluta tendrá las mismas funciones y responsabilidades que el Representante Legal principal.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 15 del 22 de febrero de 2024, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 10 de mayo de 2024 con el No. 03116913 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal	Jairo Enrique Velandia Gonzalez	C.C. No. 80928048

Por Documento Privado del 7 de julio de 2010, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 8 de julio de 2010 con el No. 01397047 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal Suplente	Jairo Enrique Velandia Gonzalez	C.C. No. 80928048

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 7 de mayo de 2026 Hora: 09:35:09
Recibo No. AA26914191
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2691419149631

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 4330
Actividad secundaria Código CIIU: 4390
Otras actividades Código CIIU: 7112, 4923

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre Planeación son informativos: Fecha de envío de información a Planeación : 17 de diciembre de 2025. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 7 de mayo de 2026 Hora: 09:35:09
Recibo No. AA26914191
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2691419149631

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

****

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

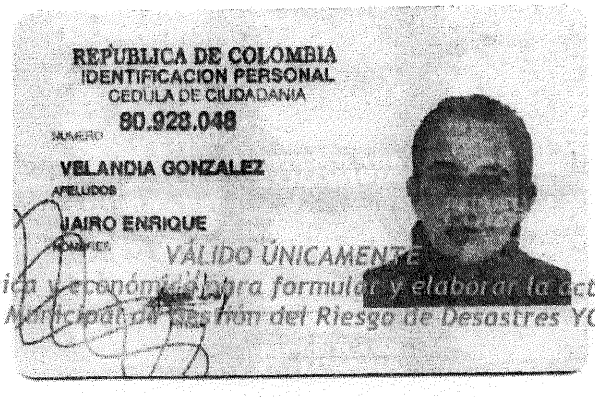
****

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

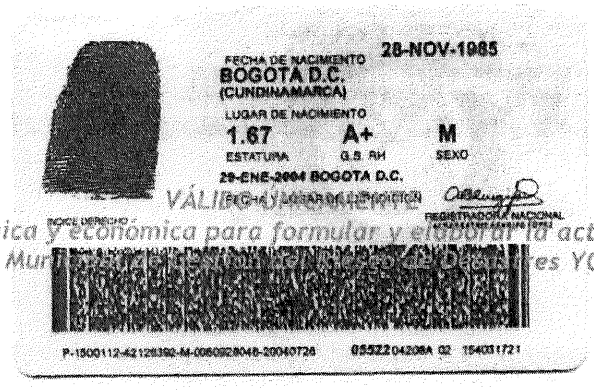
****

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.

MARIO FERNANDO AVILA CRISTANCHO


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
80.928.048
NUMERO
VELANDIA GONZALEZ
APELLIDOS
JAIRO ENRIQUE
NOMBRES

VÁLIDO ÚNICAMENTE
Propuesta técnica y económica para formular y elaborar la actualización del
Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres YOPAL


FECHA DE NACIMIENTO 28-NOV-1985
BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.67 A+ M
ESTATURA G.S. RH SEXO
29-ENE-2004 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADORA NACIONAL
INDICE DERECHO
P-1500112-42126392-M-0080928048-20040726 0552204208A 02 1540311721

VÁLIDO ÚNICAMENTE
Propuesta técnica y económica para formular y elaborar la actualización del
Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres YOPAL

FORMATO COMPROMISO INTEGRIDAD Y ANTICORRUPCIÓN

El cotizante apoyará la acción del Estado Colombiano y particularmente al Municipio de Yopal, para fortalecer la transparencia y la responsabilidad en la estructuración de estudios de mercado, y en este contexto deberá asumir explícitamente los siguientes compromisos, sin perjuicio de su obligación de cumplir la Constitución Política y la Ley colombiana, así:

- El cotizante se compromete a no ofrecer, ni entregar dádivas, agasajos, regalos, favores o cualquier otra clase de beneficios, a ningún funcionario, ni pariente en cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad y primero civil en relación con su cotización, con el proceso de invitación o de contratación que se derive del estudio de mercado, ni con la ejecución del contrato que pueda celebrarse como resultado de su cotización.
- El cotizante se compromete formalmente a dar precios reales al mercado local y a no generar sobrecostos en los mismos, para su beneficio o el de un tercero.
- El cotizante se compromete formalmente a no efectuar con terceros acuerdos o realizar actos o conductas que tengan por objeto el incremento de los precios de los bienes y servicios objeto de la cotización. Las consecuencias por el incumplimiento del compromiso anticorrupción serán aplicadas según la comprobación que del mismo se haga y se procederá a denunciar el hecho ante las autoridades judiciales competentes en el caso de que el hecho identificado constituya delito sancionado por la Ley penal colombiana.
- El cotizante se compromete a impartir instrucciones a todos sus empleados, agentes, asesores, y a cualquier otro representante suyo, exigiéndoles el cumplimiento en todo momento de las leyes de la República de Colombia, y especialmente el presente compromiso.

Firma

Jairo Velandia G

Representante Legal
Nombre: Jairo Enrique Velandia González
C. C. No. 80.928.048 de Bogotá D.C.
Razón Social: DITECO INGENIERIA S.A.S. No. del NIT 900.368.057-4
Dirección CL 75 No 119 - 19
Correo Electrónico ditecoingenieriasas@gmail.com
Teléfono: 3103181660
Ciudad: Bogotá D.C.

DISEÑO TECNOLOGIA Y CONSTRUCCIÓN S.A.S
NIT: 900368057-4
Calle 75 No 119 - 19
Bogotá D.C., 22 de junio de 2026

Doctor(a)
Director(a) Oficina Territorial de Gestión del Riesgo de Desastres
Municipio de Yopal – Casanare

Referencia: Propuesta técnica y económica para formular y elaborar la actualización del Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres como herramienta de planeación del Sistema Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres en el municipio de Yopal.

Respetado(a) señor(a):

En atención a la solicitud de cotización abierta a empresas interesadas emitida por el Fondo Municipal para la Gestión del Riesgo de Desastres – FMGRD, nos permitimos presentar la propuesta técnica y económica para el desarrollo del proceso de actualización del Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres (PMGRD) del municipio de Yopal.

La propuesta se fundamenta en los lineamientos establecidos en la Ley 1523 de 2012, el Decreto 1081 de 2015, la Guía para la Formulación y Actualización de los Planes Municipales de Gestión del Riesgo de Desastres de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres – UNGRD y demás disposiciones normativas aplicables, orientando el proceso hacia el fortalecimiento de la planificación territorial, la gobernanza del riesgo y la consolidación de instrumentos para la reducción, el manejo y el conocimiento del riesgo de desastres.

Nuestro equipo de trabajo integra profesionales con experiencia en gestión del riesgo de desastres, geociencias, ingeniería y participación comunitaria, garantizando un abordaje interdisciplinario para la identificación, caracterización y priorización de escenarios de riesgo, así como para la formulación de estrategias, programas, proyectos y mecanismos de seguimiento que contribuyan al fortalecimiento de las capacidades institucionales y comunitarias del municipio.

Agradecemos la oportunidad de participar en este proceso y manifestamos nuestra disposición para atender cualquier aclaración o requerimiento adicional que contribuya a la adecuada evaluación de la presente propuesta.

La presente cotización fue estructurada con base en el alcance técnico definido en la solicitud de cotización, considerando los perfiles profesionales requeridos, las actividades a desarrollar, los espacios de participación y concertación, los productos a entregar y el plazo de ejecución previsto para el contrato. En este sentido, los valores presentados reflejan la dedicación del equipo interdisciplinario propuesto, los costos asociados al desarrollo de las actividades de campo y gabinete, así como los recursos necesarios para garantizar el cumplimiento integral de los productos solicitados. Asimismo, los valores ofertados incluyen los impuestos, tasas, contribuciones y estampillas municipales aplicables, así como los demás costos directos e indirectos inherentes a la ejecución del contrato, por lo que corresponden al valor total requerido para el desarrollo del objeto contractual.

I.C – M.I.C. | JAIRO ENRIQUE VELANDIA GONZÁLEZ
Teléfono: (1) 528 98 29 / 310 318 1660
Email. ditecoingenieriasas@gmail.com

ITEM	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	UNIDAD	CANT.	VR. UNITARIO (SIN IVA)	VR. TOTAL
1	Estrategia para la actualización del Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres – PMGRD del municipio de Yopal	Documento	1	$ 3.000.000,00	$ 3.000.000,00
2	Espacios de participación y concertación y/o mesas de trabajo con reconocimiento en campo	Actividad	15	$ 6.253.100,00	$ 93.796.500,00
3	Componente General del Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres del municipio de Yopal	Documento	1	$ 15.200.000,00	$ 15.200.000,00
4	Caracterización de escenarios de riesgo de desastres priorizados para el municipio de Yopal	Documento	5	$ 14.000.000,00	$ 70.000.000,00
5	Componente programático del Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres del municipio de Yopal	Documento	1	$ 21.000.000,00	$ 21.000.000,00
6	Componente de seguimiento y evaluación del PMGRD del municipio de Yopal	Documento	1	$ 7.000.000,00	$ 7.000.000,00
7	Documento consolidado de actualización del Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres del municipio de Yopal	Documento	1	$ 24.333.000,00	$ 24.333.000,00
8	Acciones de socialización del documento de actualización del PMGRD con comunidad y grupos de interés	Actividad	5	$ 8.846.000,00	$ 44.230.000,00
9	Presentación del documento de actualización del PMGRD ante el Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres – CMGRD	Actividad	1	$ 11.000.000,00	$ 11.000.000,00
10	Asistencia técnica y jurídica para la adopción del Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres del municipio de Yopal	Actividad	1	$ 13.500.000,00	$ 13.500.000,00
				SUBTOTAL	$ 303.059.500,00
				IVA (%)	$ 57.581.305,00
				% IMPUESTOS	-
				TOTAL	$ 360.640.805,00

Cordialmente,

Jairo Velandia G.

ING. JAIRO ENRIQUE VELANDIA GONZÁLEZ
Representante Legal DITECO INGENIERIA S.A.S
Teléfono: (1) 5 28 98 29 / 310 318 1660

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141225880269

(415)7707212489984(8020) 000014122588026 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 3 6 8 0 5 7	4	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación
Persona jurídica 1		

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
DITECO INGENIERIA SAS

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal
CL 75 119 19

42. Correo electrónico ditecoingenieriasas@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 0 3 1 8 1 6 6 0	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica					Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1 / 2	51. Código	52. Número establecimientos
7 1 1 2	2 0 1 0 0 7 0 7	4 3 3 0	2 0 1 0 0 7 0 7	4 3 9 0 / 7 1 1 1		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	9	1	4	4	8	5	2	5	5															

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2025-12-17 / 09:26:16PM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre VELANDIA GONZALEZ JAIRO ENRIQUE

985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN | Formulario del Registro Único Tributario | 001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141225880269

(415)7707212489984(8020) 000014122588026 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 3 6 8 0 5 7	4	Impuestos de Bogotá 3 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número		
73. Fecha	2 0 1 0 0 7 0 7	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 1 0 0 7 0 8	
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 2 0 0 6 3 5 4	
78. Departamento	1 1	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	
Vigencia		
80. Desde	2 0 1 0 0 7 0 7	
81. Hasta	9 9 9 9 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Superintendencia de Sociedades 5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	4 9	2 0 1 0 0 7 0 8		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Representación

Página 3 de 3 **Hoja 3**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141225880269

(415)7707212489984(8020) 000014122588026 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 3 6 8 0 5 7	4	Impuestos de Bogotá	3 2

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 1 0 0 7 0 8

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	8 0 9 2 8 0 4 8		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
VELANDIA	GONZALEZ	JAIRO	ENRIQUE

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

PROCURADURÍA
GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 301556441

PIB
10:39:11

Bogotá DC, 21 de agosto del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JAIRO ENRIQUE VELANDIA GONZALEZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 80928048:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 21 de agosto de 2026, a las 10:44:40, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	9431171
Código de Verificación	9431171260821104440

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:47:03 AM horas del 21/08/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **80928048**

Apellidos y Nombres: **VELANDIA GONZALEZ JAIRO ENRIQUE**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República
Ministerio de Defensa Nacional
Portal Único de Contratación
GOV.CO
Todos los derechos reservados.

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 301563267

PIB
11:26:52

Bogotá DC, 21 de agosto del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona DITECO INGENIERIA S A S identificado(a) con NIT número 9003680574:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 21 de agosto de 2026, a las 11:18:35, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	9003680574
Código de Verificación	900368057426082111835

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

Outlook

Propuesta técnica y económica para elaborar el Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres (PMGRD) - Yopal, Casanare - Solicitud de cotización SIP-FMGRD-005-2026

Desde GEOTRIE CIENCIAS E INGENIERIA <geotrieci@gmail.com>
Fecha Lun 22/06/2026 6:44
Para Oficina Gestión del Riesgo <fondoriesgo@yopal.gov.co>; GEOTRIE CIENCIAS E INGENIERIA <geotrieci@gmail.com>

5 archivos adjuntos (2 MB)
CC RLEGAL.pdf; RUT GEOTRIE.pdf; 2026.06.22 GEOTRIE PMGRD Yopal.pdf; Compromiso integridad y anticorrupción GEOTRIE.pdf; CExistencia RL 1.06.2026.pdf;

Señores:
Oficina Territorial de Gestión del Riesgo de Desastres – OTGRD
Fondo Municipal para la Gestión del Riesgo de Desastres – FMGRD
Alcaldía municipal de Yopal, Casanare

Considerando la necesidad planteada en el remisorio asociado con la solicitud **SIP-FMGRD-005-2026** de adelantar el Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres, a continuación presentamos la propuesta del asunto y soportes requeridos.

Quedamos atentos a cualquier duda o inquietud.

--
Jessica S. Luengas

Gerente general
3192533764

www.geotrie.com

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de junio de 2026 Hora: 18:55:12
Recibo No. AB26063956
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B260639562584A

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: GEOTRIE CIENCIAS E INGENIERIA SAS
Nit: 901075322 7 Administración : Direccion Seccional De Impuestos De Bogota
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No.	02810207
Fecha de matrícula:	27 de abril de 2017
Último año renovado:	2026
Fecha de renovación:	9 de marzo de 2026
Grupo NIIF:	Grupo III.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal:	Calle 27 # 33 - 28 Of 403
Municipio:	Bogotá D.C.
Correo electrónico:	geotrieci@gmail.com
Teléfono comercial 1:	3192533764
Teléfono comercial 2:	No reportó.
Teléfono comercial 3:	No reportó.

Dirección para notificación judicial:	Calle 27 # 33 - 28 Of 403
Municipio:	Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación:	geotrieci@gmail.com
Teléfono para notificación 1:	3192533764
Teléfono para notificación 2:	No reportó.
Teléfono para notificación 3:	No reportó.

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Mario Fernando Avila Cristancho

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de junio de 2026 Hora: 18:55:12
Recibo No. AB26063956
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B260639562584A

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Por Documento Privado del 27 de abril de 2017 de Asamblea de Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 27 de abril de 2017, con el No. 02219608 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada GEOTRIE CIENCIAS E INGENIERIA SAS.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La Sociedad tendrá como objeto principal consultoría en ciencias e ingeniería. Así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero. La Sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la Sociedad.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	: $9.000.000,00
No. de acciones	: 600,00
Valor nominal	: $15.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	: $900.000,00
No. de acciones	: 60,00
Valor nominal	: $15.000,00

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de junio de 2026 Hora: 18:55:12
Recibo No. AB26063956
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B260639562584A

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

* CAPITAL PAGADO *

Valor	: $900.000,00
No. de acciones	: 60,00
Valor nominal	: $15.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La Representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no, quien no tendrá suplentes, designado para un término de un año por la Asamblea General de Accionistas.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

La Sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el Representante Legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el Representante Legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la Sociedad. El Representante Legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la Sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los Accionistas. En las relaciones frente a terceros, la Sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el Representante Legal. Le está prohibido al Representante Legal y a los demás administradores de la Sociedad, por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la Sociedad u obtener de parte de la Sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Documento Privado del 27 de abril de 2017, de Asamblea de

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de junio de 2026 Hora: 18:55:12
Recibo No. AB26063956
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B260639562584A

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 27 de abril de 2017 con el No. 02219608 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal	Jessica Stephanie Luengas Fajardo	C.C. No. 1018415768

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 7112
Actividad secundaria Código CIIU: 7210
Otras actividades Código CIIU: 7420, 7730

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Microempresa

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de junio de 2026 Hora: 18:55:12
Recibo No. AB26063956
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B260639562584A

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $ 423.950.000
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 7112

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 31 de marzo de 2022. Fecha de envío de información a Planeación : 9 de marzo de 2026. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

****

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

****

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

****

****

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de junio de 2026 Hora: 18:55:12
Recibo No. AB26063956
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B260639562584A

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

****

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.

MARIO FERNANDO AVILA CRISTANCHO



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

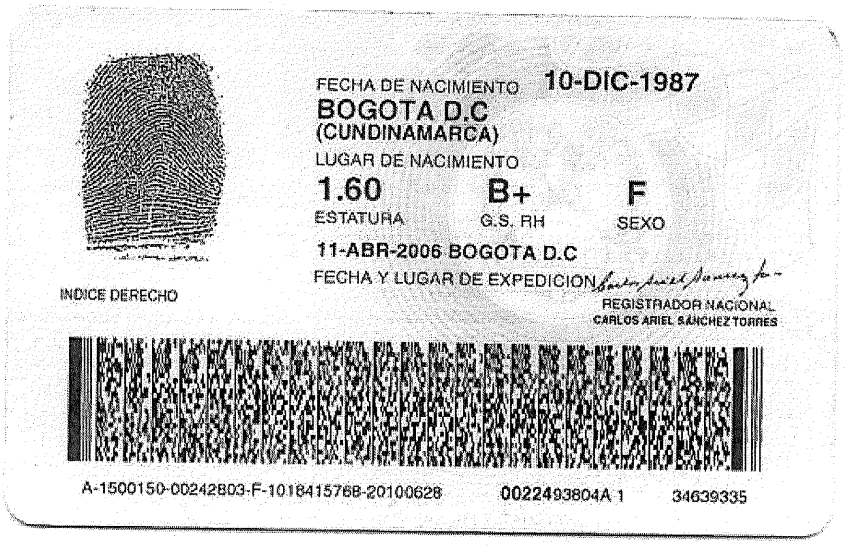
NUMERO 1.018.415.768
LUENGAS FAJARDO

APELLIDOS
JESSICA STEPHANIE

NOMBRES

Jessica S Luengas F.

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 10-DIC-1987
BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.60 ESTATURA
B+ G.S. RH
F SEXO

11-ABR-2006 BOGOTA D.C
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

A-1500150-00242803-F-1018415768-20100628 0022493804A 1 34639335

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141143464336

(415)7707212489984(8020) 000014114346433 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 0 7 5 3 2 2	7	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
GEOTRIE CIENCIAS E INGENIERIA SAS

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal
CL 27 33 28 OF 403

42. Correo electrónico geotrieci@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
1 1 0 0 1	3 1 9 2 5 3 3 7 6 4	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
7 1 1 2	2 0 1 7 0 4 2 7	7 2 1 0	2 0 1 7 0 4 2 7	7 4 2 0	7 7 3 0		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	1	4	4	2	4	8	5	2	5	5														

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2024-11-14 / 10:35:04AM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre LUENGAS FAJARDO JESSICA STEPHANIE

985. Cargo Representante legal Certificado

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

Fecha generación documento PDF: 01-06-2026 06:55:12PM

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141143464336

(415)7707212489984(8020) 000014114346433 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 0 7 5 3 2 2	7	Impuestos de Bogotá	3 2

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número		
73. Fecha	2 0 1 7 0 4 2 7	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 1 7 0 4 2 7	
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 2 8 1 0 2 0 7	
78. Departamento	1 1	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	
Vigencia		
80. Desde	2 0 1 7 0 4 2 7	
81. Hasta	9 9 9 9 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Superintendencia de Sociedades — 5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	4 9	2 0 1 7 0 4 2 7		-
2	8 1	2 0 1 7 0 4 2 7		-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141143464336

(415)7707212489984(8020) **000014114346433 6**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 0 7 5 3 2 2	7	Impuestos de Bogotá	3 2

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 1 7 0 4 2 7

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	1 0 1 8 4 1 5 7 6 8		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
LUENGAS	FAJARDO	JESSICA	STEPHANIE

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141143464336

(415)7707212489984(8020) **000014114346433 6**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 0 7 5 3 2 2	7	Impuestos de Bogotá	3 2

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 8 2 7 7 2 7 6 9		2 5 4 5 7 4 T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
DIAZ	QUINCHUA	ANA	CRISTINA

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento
2 0 2 3 0 4 0 1

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

GEOTRIE
Ciencias e Ingeniería

Bogotá D.C., junio de 2026

Señores(as):

Oficina Territorial de Gestión del Riesgo de Desastres – OTGRD
Fondo Municipal para la Gestión del Riesgo de Desastres – FMGRD
Alcaldía Municipal de Yopal
Diagonal 16 No. 14 – 08, Primer Piso
Yopal, Casanare

Ref.: presentación de propuesta técnica y económica para la actualización del Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres – PMGRD del municipio de Yopal - SIP-FMGRD-005-2026.

Considerando la necesidad de adelantar el plan municipal de gestión del riesgo de desastres, a continuación presentamos la propuesta del asunto:

1. ACTIVIDADES

Para lograr la elaboración del PMGRD se plantean las siguientes actividades mínimas:

- Estrategia de trabajo para la actualización del PMGRD, plan de trabajo, cronograma de actividades y objetivos específicos.
- 15 o más espacios de participación, concertación o mesas de trabajo que incluyen comunidades, líderes de sectores, funcionarios de la alcaldía e integrantes del CMGRD.
- Reconocimiento en campo de las principales problemáticas por movimientos en masa, inundaciones, avenidas torrenciales, incendios, sismos y otros fenómenos amenazantes.
- Estructuración y documentación del componente general, diagnóstico físico, ambiental y social, incluyendo los aspectos estratégicos, identificación y priorización de escenarios de riesgos de desastres.
- Identificación de escenarios de riesgo en función de antecedentes históricos y problemáticas recientes recogidas en los escenarios de participación.
- Caracterización de la amenaza, evaluación y zonificación armonizando información existente de POMCA y POT con la identificación de escenarios, eventos validados y las características actuales del territorio.
- Panorama de riesgo con identificación de elementos expuestos y su vulnerabilidad, identificación de probabilidad de daño, pérdidas potenciales y estimación de riesgo holístico.
- Análisis descriptivo de las condiciones de riesgo actuales y futuras y sus medidas de intervención estructurales y no estructurales, correctivas y prospectivas.
- Formulación del componente programático con objetivos, estrategias, programas, proyectos, temporalidad y costos para cada uno de los escenarios priorizados en la línea temática del PNGRD y el Marco de Sendai.
- Formulación de indicadores e instrumentos de seguimiento, evaluación y gestión del PMGRD.
- Documentación de actualización del PMGRD en los formatos, contenidos, documentos, anexos y cartografía establecidos y acordados entre las partes, necesarios y útiles para el municipio.
- Socialización del PMGRD en 5 o más espacios de socialización a comunidad, líderes de sectores, funcionarios, integrantes del CMGRD y grupos de interés.
- Presentación ante el CMGRD para su aprobación y asistencia técnica y jurídica para la proyección del acto administrativo de adopción.
- Estructuración de una base de datos cartográfica que incluya la cartografía base con criterios IGAC y cartografía temática con criterios estandarizados nacionales e internacionales para gestión del riesgo de desastres.

NOTA: para la elaboración del proyecto se aprovecharán metodologías actualizadas y criterios aplicables para Caracterización de Amenazas y Riesgos como: Guía para Formulación de PMGRD (UNGRD, 2021), Metodología para el Análisis Rápido de Amenazas y Riesgos para la toma de decisiones (UNGRD, 2024), Guía Actualizada POMCA

Calle 27 No. 33 – 28 oficina 303 Bogotá D.C. +57 321 3576974 +57 319 2563764
gerencia@geotrie.com

(Minambiente, 2022), Recomendaciones para el uso de la amenaza sísmica (SGC, 2022) y Orientaciones para la incorporación de la GR en OT (MVCT, 2022).

2. PERFILES PROFESIONALES

Se acordará la inclusión de perfiles profesionales mínimos entre las partes, siendo recomendable tener en cuenta los siguientes mínimos para una adecuada ejecución del contrato:

- ∇ Director del proyecto: geógrafo, ingeniero geógrafo, ingeniero civil o afines con experiencia específica mínima de 12 años en gestión púbica de riesgo de desastres y dirección de proyectos en instrumentos ambientales, territoriales o de gestión del riesgo.

- ∇ Experto en análisis de riesgo: físico, ingeniero físico, ingeniero civil o ingeniero mecánico con experiencia específica mínima de 12 años en gestión pública de riesgo de desastres, evaluación de amenazas y análisis de riesgo de desastres para instrumentos Ordenación y Manejo de Cuencas Hidrográficas, Ordenamiento Territorial Municipal, Zonificación de Respuesta Sísmica de Ciudades, diagnóstico o patología de infraestructura y Planes de Gestión del Riesgo.
- ∇ Profesional ambiental Ingeniero ambiental, sanitario o afines con experiencia específica mínima de 6 años en análisis de amenazas relacionadas con el medio biofísico para instrumentos ambientales, territoriales o de gestión del riesgo.

- ∇ Profesional en geología: geólogo o ingeniero geólogo con experiencia específica de mínimo 6 años en generación y/o revisión de cartografía geológica y geomorfológica para instrumentos ambientales, territoriales o de gestión del riesgo.

- ∇ Profesional jurídico: abogado con experiencia específica de 6 años en análisis técnico del componente jurídico en procesos relacionados con la gestión del riesgo de desastres en instrumentos ambientales, territoriales o de gestión del riesgo.

3. COSTOS Y TIEMPOS DE ENTREGA

Los productos indicados tienen un costo de trescientos sesenta y tres millones ciento setenta y ocho mil ciento veintitrés pesos (363'178.123), incluido IVA y demás impuestos nacionales y municipales. La tarifa incluye las visitas de campo, talleres, socializaciones y demás requeridos para la ejecución del contrato. El tiempo y forma de pago podrá ser acordado entre las partes, siendo recomendable una duración de ejecución de 7 meses y formas de pago distribuidas en 4 fracciones como lo sugiere la forma de pago por contratar sujeta a entrega y aprobación de los productos. Desagregados de la siguiente manera:

ITEM	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	UNIDAD	CANT.	VR. UNITARIO (SIN IVA)	VR. TOTAL
1	Estrategia para la actualización del Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres – PMGRD del municipio de Yopal	Documento	1	$ 2.933.500	$ 2.933.500
2	Espacios de participación y concertación y/o mesas de trabajo con reconocimiento en campo	Actividad	15	$ 6.300.000	$ 94.500.000
3	Componente General del Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres del municipio de Yopal	Documento	1	$ 15.000.000	$ 15.000.000

Calle 37 No. 30 - 08 oficina 403 Bogotá DC +57 321 5370974 +57 319 [illegible]
geotrie.ltda@gmail.com

ITEM	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	UNIDAD	CANT.	VR. UNITARIO (SIN IVA)	VR. TOTAL
4	Caracterización de escenarios de riesgo de desastres priorizados para el municipio de Yopal	Documento	5	$ 14.350.000	$ 71.750.000
5	Componente programático del Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres del municipio de Yopal	Documento	1	$ 18.596.200	$ 18.596.200
6	Componente de seguimiento y evaluación del PMGRD del municipio de Yopal	Documento	1	$ 6.563.000	$ 6.563.000
7	Documento consolidado de actualización del Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres del municipio de Yopal	Documento	1	$ 25.000.000	$ 25.000.000
8	Acciones de socialización del documento de actualización del PMGRD con comunidad y grupos de interés	Actividad	5	$ 8.900.000	$ 44.500.000
9	Presentación del documento de actualización del PMGRD ante el Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres – CMGRD	Actividad	1	$ 12.349.000	$ 12.349.000
10	Asistencia técnica y jurídica para la adopción del Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres del municipio de Yopal	Actividad	1	$ 14.000.000	$ 14.000.000
				SUBTOTAL	$ 305.191.700
				IVA (%)	$ 57.986.423
				% IMPUESTOS	
				TOTAL	$ 363.178.123

El costo reflejado incluye el porcentaje de impuestos y estampillas requeridos por la administración municipal

Atentamente,

Nelson Perico García
Gerente técnico

Calle 27 No. 33 – 26 oficina 403 Bogotá D.C. +57 321 3576974 +57 319 2653704
gerencia@geotrie.com

GEOTRIE
Ciencias e Ingeniería

FORMATO COMPROMISO INTEGRIDAD Y ANTICORRUPCIÓN

El cotizante apoyará la acción del Estado Colombiano y particularmente al Municipio de Yopal, para fortalecer la transparencia y la responsabilidad en la estructuración de estudios de mercado, y en este contexto deberá asumir explícitamente los siguientes compromisos, sin perjuicio de su obligación de cumplir la Constitución Política y la Ley colombiana, así:

- ∇ El cotizante se compromete a no ofrecer, ni entregar dádivas, agasajos, regalos, favores o cualquier otra clase de beneficios, a ningún funcionario, ni pariente en cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad y primero civil en relación con su cotización, con el proceso de invitación o de contratación que se derive del estudio de mercado, ni con la ejecución del contrato que pueda celebrarse como resultado de su cotización.
- ∇ El cotizante se compromete formalmente a dar precios reales al mercado local y a no generar sobrecostos en los mismos, para su beneficio o el de un tercero.
- ∇ El cotizante se compromete formalmente a no efectuar con terceros acuerdos o realizar actos o conductas que tengan por objeto el incremento de los precios de los bienes y servicios objeto de la cotización. Las consecuencias por el incumplimiento del compromiso anticorrupción serán aplicadas según la comprobación que del mismo se haga y se procederá a denunciar el hecho ante las autoridades judiciales competentes en el caso de que el hecho identificado constituya delito sancionado por la Ley penal colombiana.
- ∇ El cotizante se compromete a impartir instrucciones a todos sus empleados, agentes, asesores, y a cualquier otro representantes suyo, exigiéndoles el cumplimiento en todo momento de las leyes de la República de Colombia, y especialmente el presente compromiso.

Agradecemos cordialmente la atención prestada.

Representante Legal
Nombre: Jessica Stephanie Luengas Fajardo
C. C. No.1.018.415.768 de Bogotá D.C.
Razón Social: GEOTRIE CIENCIAS E INGENIERÍA S.A.S. No. del NIT 901.075.322-7
Dirección CL 27 33 28 OF 403
Correo Electrónico geotrieci@gmail.com
Teléfono: 3192533764
Ciudad: Bogotá D.C.

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:47:34 AM horas del 21/08/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **1018415768**

Apellidos y Nombres: **LUENGAS FAJARDO JESSICA STEPHANIE**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República
Ministerio de Defensa Nacional
Portal Único de Contratación
GOV.CO
Todos los derechos reservados.

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 21/08/2026 10:50:27 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1018415768** y Nombre: **JESSICA STEPHANIE LUENGAS FAJARDO.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **146128807** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Carrera 59 # 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN , Bogotá D.C
Línea de atención: 018000-910112

GOV.CO

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 21 de agosto de 2026, a las 10:45:19, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1018415768
Código de Verificación	1018415768260821104519

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURÍA
GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 301556657

PIB
10:40:44

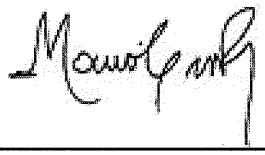
Bogotá DC, 21 de agosto del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JESSICA STEPHANIE LUENGAS FAJARDO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1018415768:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx



Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

PROCURADURÍA
GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 301562698

PIB
11:23:02

Bogotá DC, 21 de agosto del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona GEOTRIE CIENCIAS E INGENIERIA SAS identificado(a) con NIT número 9010753227:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 21 de agosto de 2026, a las 11:20:46, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	9010753227
Código de Verificación	9010753227260821112046

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB